

Los Jesuitas en el Mundo Hispánico: Nuevas fuentes y perspectivas para una Historia de la Compañía de Jesús en Centroamérica



Dr. José Cal Montoya

Catedrático Historia Contemporánea (Universidad de San Carlos de Guatemala). Catedrático de Historia de Guatemala (Universidad Rafael Landívar). Profesor Visitante del Postgrado en Historia de la Universidad de Costa Rica y del Doctorado en Filosofía Iberoamericana de la UCA de El Salvador.



Los resultados de investigación presentados forman parte del estudio: “Liberalismo, Estado e Iglesia en Guatemala: Historia de una ruptura (1871-1885)”, realizado en el marco del Programa de Doctorado en Estudios sobre Europa, el Mundo Mediterráneo y su difusión atlántica: Élités y procesos de convergencia cultural y económica 1450-1900; de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Liminar

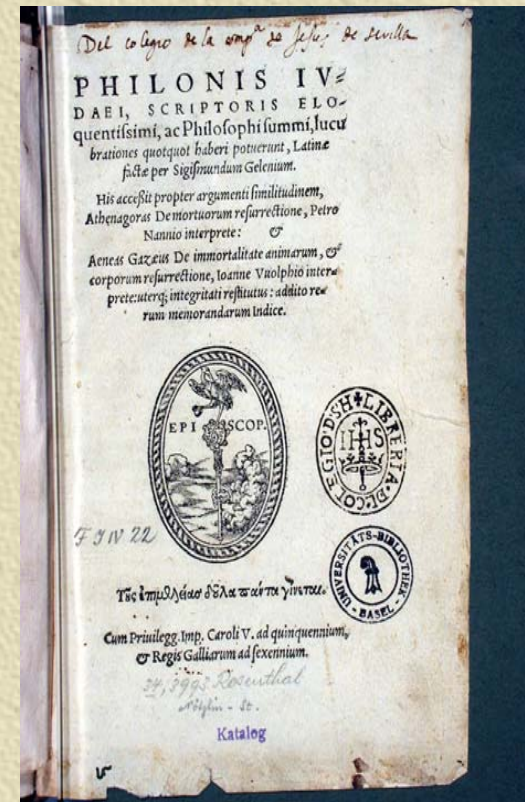


✦ No es fácil hacer la historia de las órdenes religiosas. Lo es menos hacer la de los jesuitas. No porque no existan fuentes y materiales de información. Todo lo contrario. Al haber nacido la Compañía con un talante moderno, el sentido de estar informado tuvo mucha importancia dentro de su organización interna. Contando con un régimen administrativo centralizado, hizo concurrir a Roma riadas de documentación periódica, cuatrimestral o anual de todas sus casas. A estos aportes se sumaron gran cantidad de esfuerzos bibliográficos expresados en las crónicas generales, de las misiones y provinciales de acuerdo a las exigencias de los tiempos. Primeramente, con una finalidad de adoctrinamiento para los de dentro y de proselitismo para los de fuera, como hacían casi todas las órdenes religiosas. Posteriormente, estos esfuerzos han sido enriquecidos con el trabajo de jesuitas que son historiadores rigurosos como Miquel Batllori y Rafael Olaechea, siendo reflejo de esta dedicación el *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, de reciente aparición.

Archivum Romanum Societatis Iesu – ARSI-

Lo referido con anterioridad, permitió la formación de un archivo institucional opulento y modélico por su prolongada y sistemática gestión de la documentación. Para los especialistas, un bien custodiado hontanar para el estudio de la Historia del Mundo Hispánico desde los tiempos de la conquista espiritual de las Indias, hasta el proceso de consolidación de los Estados nacionales a finales del S. XIX. Cumple la función específica de ser el *Archivo del gobierno central de la orden*.

Si bien, es un archivo habitualmente consultado por diversidad de especialistas de todo el mundo, no ha contado con una presencia relevante de estudiosos centroamericanistas; contándose entre los pocos que lo han consultado al Dr. Carmelo Sáenz de Santamaría SJ a mediados de los años setenta; al escritor Franco Cerrutti, quien solamente revisó los informes relativos a Nicaragua a inicios de los años ochenta; al Dr. Alejandro Hernández SDB a finales de los años noventa y a quien suscribe los años 2003 y 2004 para la documentación concerniente a su situación durante el régimen liberal.





Regimini militantis Ecclesiae
Retrato del Jesuita



1. Los nombres y las imágenes.

Jesuita: denominación que tiene, como apostilló Francisco Suárez, “mucho de piedad y verdad”, teniendo también un uso popular y compendioso como lo atestiguara el Papa Sixto V.



2. Misión de la Compañía de Jesús en el siglo de la Reforma.

No se puede identificar a los jesuitas como la “quintaesencia del espíritu católico” cuando se ha demostrado que la denominada *Contrarreforma* es un proceso previo a la irrupción Luterana. En este sentido, la acción de la Compañía no sólo se adscribe a la reafirmación de la autoridad papal, sino de una transformación de la Iglesia que concernía a todos sus miembros, siendo así dentro de la Iglesia un elemento de innovación, no de restauración (lo que el profesor Jaime Contreras denomina “confesionalización”).



3. La milicia y la romanidad, ¿dos mitos?

Iñigo de Loyola no pretendió constituir una milicia antiluterana. La Compañía se asimilaba a un conjunto de socios unidos en el seguimiento de Jesús más próximos al espíritu de una asociación que de un batallón de milicias. Su designación como “brazo derecho del papado” es más apegada a su realidad histórica cuando encontramos a finales del siglo XVI a más de quinientos jesuitas residiendo en la ciudad eterna realizando congregaciones de procuradores cada tres años. Esta organización centralizada constituyó una estructura organizativa como pauta de modernidad, la que permitía al Papa conocer o contar con la información necesaria para disponer de los jesuitas más preparados y adecuados.



4. El ideal del jesuita.

Los Ejercicios espirituales dieron el marco de búsqueda creativa de la voluntad de Dios con los que el jesuita pone los medios para encontrarla y así buscar su Gloria renunciando a la propia. Esta renuncia personal está basada en un principio de amor su Señor y presidida por el principio de obediencia ciega dentro de una estructura jerarquizada. Este objetivo no puede conseguirse sin el ejercicio de las virtudes y de la formación intelectual. Esta última idea formulada como “formación virtuosa” se constituyó en idea rectora del ideal pedagógico de la Compañía, plasmado en la *Ratio Studiorum* de 1599.



5. El concepto de los grados.

El nacimiento de los grados en la Compañía vino formulado tras la experiencia vital de los primeros jesuitas, quienes comprendieron que no todos podían ser medidos por los mismos niveles, que las necesidades de la Iglesia eran variadas y que era necesario desarrollar diversas vocaciones para el aprovechamiento de los recursos humanos y la multiplicación de los ministerios y escenarios de los mismos.

6. “El modo nuestro de proceder”.

El camino de la vocación jesuítica era el de la constancia y la diligencia como respuesta a la intervención de Dios en la vida del hombre para llevar a cabo su voluntad y así procurar su gloria.

Los jesuitas: perspectivas históricas de análisis necesarias



Ataques y defensas...



- * La presencia de los jesuitas desde su fundación generó estas dos actitudes en las sociedades de su tiempo. No era fácil asimilar la novedad que suponía aquella sociedad que se llamaba “Compañía” y, encima, de Jesús, con miembros que no usaban hábito, no tenían rezo coral, disciplina reglada y tampoco clausura, andando libremente por la calle y las plazas. La formación tan novedosa de esta congregación religiosa en 1540 con un talante manifiestamente moderno ante la crisis que la Iglesia enfrentaba desde la irrupción Luterana en el norte de Europa, generó entusiasmo por parte de diversos sectores de la Iglesia y de la sociedad, como también de acendrado rechazo por otros, situación que ha sido constitutiva a la Compañía desde su formación. Hay que decir que su sentido de familia, les hizo ganarse enemigos. Su desempeño en la formación de verdades de escuela, su defensa dogmática de la libertad sin eliminar la acción de Dios salvadas ambas por la ciencia media, las aplicaciones morales del probabilismo, aunadas a la modernidad de saber adaptarse a las circunstancias, les ganó enemistades terribles. **No se puede comprender la situación de los jesuitas en América Latina durante el S. XIX sin comprender este contexto formativo antagónico de su identidad y misión que ha pervivido hasta la actualidad.**

La misión y la enseñanza como poderes sociales...



- ✦ Mientras tanto, su presencia era requerida sin cesar, lo que explica el vertiginoso crecimiento de la Compañía a un ritmo que desde el Siglo XVI continuó hasta el Siglo XVIII, pasando por España, las Indias y luego Filipinas. Regiones que se fueron poblando de colegios, casas profesas, residencias, misiones y estancias no sin pasar por diversos roces con las autoridades eclesiásticas, ya sea por su celo apostólico como por la novedad del régimen especial, religioso y civil, establecido en las reducciones del Paraguay. Todo ello, permitió que los jesuitas se dedicaran prácticamente a todos los ministerios teniendo preeminencia las misiones y la enseñanza. En las primeras, desarrollando exitosos métodos de evangelización popular y en la segunda, teniendo el monopolio de la latinidad y las artes, campo por el que fueron ampliando su predilección apostólica. Primeramente, dirigiendo sus esfuerzos a los sectores medios, saltando después a la educación de los nobles. Este esfuerzo se extendió a una profusa producción y divulgación de escritos religiosos y científicos con el desarrollo de la imprenta.

Desde sus inicios, los jesuitas ensanchan su campo apostólico como expresión del importante ascendiente social que su labor tuvo dentro de la formación del mundo moderno.

Su acceso al poder político...



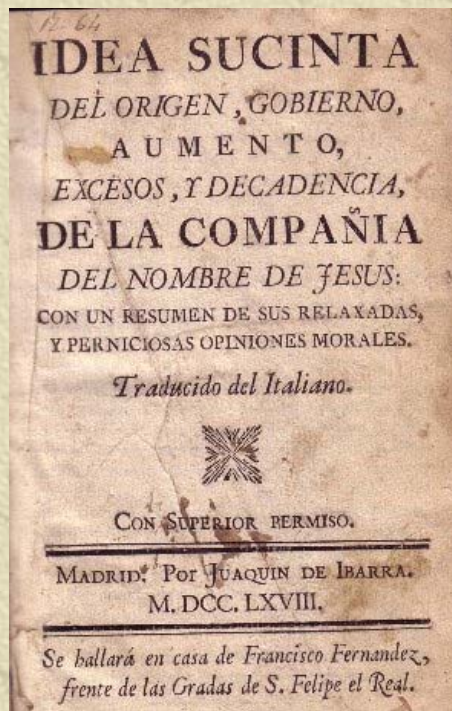
✦ Los Austrias, no les fueron demasiado propicios a los jesuitas. Fue con el primero de los Borbones, Felipe V, quien siguiendo los consejos de su abuelo Luis XVI, que les fue entregado el confesionario del rey. Función que no sólo implicaba confesar al rey, sino también el ejercicio de la política cultural, de la política eclesiástica y de la política interior y exterior. De manera que la cesión del “confesionario del rey” a la Compañía, supuso que ésta tuviera acceso al ejercicio de un Ministerio polivalente y muy poderoso. Fue precisamente tanto poder adquirido el que aceleró las acciones en su contra por parte de gobernantes hostiles que se encargaron de convertir a la Compañía en el mayor peligro imaginable para la Iglesia y el Estado, lo que llevó al Papa Clemente XIV a acceder a las exigencias de las potencias católicas decretando su extinción. El resto de jesuitas, permaneció en Prusia y Rusia en donde las disposiciones papales no tenían efecto alguno, lo que posteriormente posibilitó su restablecimiento.

La amplitud de la misión jesuítica, posibilitó que la Compañía desarrollara una importante función de gestión de la política cultural, eclesiástica y exterior de las monarquías europeas. Esto los perjudicó posteriormente, al ser identificados por los regímenes liberales como símbolo del absolutismo.

Restauración y existencia legal en riesgo permanente...



- ✦ Y fue así como, a principios del siglo XIX, con el resto que quedaba, por decisión de otro papa, por peticiones de otros obispos, por intereses de otros reyes que la Compañía fue restablecida. Su expulsión o supresión llevada a cabo por los gobernantes más absolutistas y regalistas imaginables suponiendo un peligro para sus ‘soberanías reales’, daba lugar a una existencia legal que se reconocía ahora en un clima restauracionista, **con todos los riesgos que entrañaba la protección de monarcas y regímenes absolutos.** La Compañía ya no ejercería dentro de este entorno de nuevas ideas políticas en las que irrumpe la Ilustración, un Ministerio paralelo y polivalente en el ámbito político. **Quedaba a merced de la protección de gobiernos que dentro del surgimiento de los Estados nacionales, estaban referidos a los valores del antiguo régimen.** Así como en el siglo XVIII se los asimiló a la oposición al absolutismo, en el siglo XIX serían identificados con el absolutismo. Así comienza en el siglo XIX la larga carrera de incompatibilidades del Liberalismo con la Compañía, convertida muchas veces en chivo expiatorio, sucediéndose supresiones, disoluciones, desamortizaciones y expulsiones más o menos largas que se prolongarán en muchos casos, como el de Guatemala, al final de la primera mitad del Siglo XX, cuando los jesuitas retoman la dirección del Seminario Diocesano.

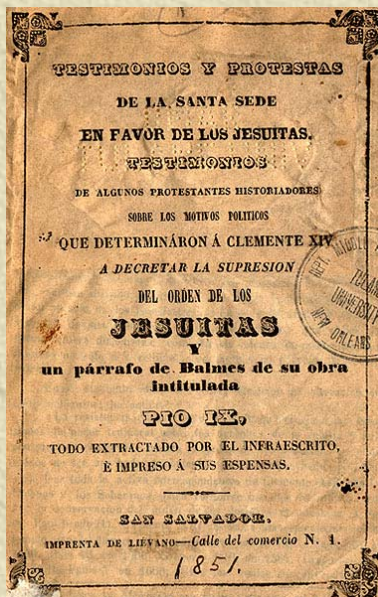


✱ El itinerario histórico de la Compañía de Jesús en Guatemala debe atenerse a este entorno permanente de incompatibilidad de su ser y quehacer con las pretensiones liberales de construir un Estado nacional moderno, basado en la transformación del modelo agroexportador, en la reafirmación de un poder político centralizado y en la construcción de un imaginario social laico y referido a las coordenadas del pensamiento positivista.

No debe dejar de mencionarse que, a pesar de lo sucedido en este período, muchos gobiernos permitieron y toleraron la presencia de jesuitas en diversas misiones al fungir como agentes de colonización, como fue el caso de los jesuitas belgas y españoles en Livingston.

Los jesuitas: fuentes para su Historia en Guatemala durante el S. XIX





Archivo Histórico Nacional de Madrid –AHN-.

Contiene información sobre temporalidades antes de la expulsión de 1676.

Archivum Romanum Societatis Iesu –ARSI-.

Contiene en el *Fondo de la Nueva Compañía* los informes de los cronistas de oficio y otros informantes de la *Missio Guatemalensis*, así como correspondencia e impresos relacionados con dichos informes. También cuenta con los *Catálogos* propios del período de estudio (1868-1871).

Archivo de la Segretaria di Stato –ASS-.

Contiene informes circunstanciados del gobierno de la Iglesia sobre la situación política de Guatemala de finales del S. XIX, correspondencia e impresos relacionados con dichos informes y otros documentos de carácter confidencial.

Archivo General de Centroamérica –AGCA-.

Indiferente General y Sección de Gobernación. Contiene expedientes relacionados con la expulsión y bienes desamortizados a la Compañía de Jesús.

Archivo Histórico Arquidiocesano –AHA-.

Contiene correspondencia sobre el restablecimiento de la Compañía de Jesús en 1854.

La Compañía de Jesús en Colombia y Centro América de Rafael Pérez SJ (1898): un nuevo abordaje a la luz de las fuentes históricas de archivos europeos y centroamericanos

Rafael Pérez.

9. 928 – P. PÉREZ Raph., n 24, 10, 1842 San Raimundo (Guatemala); i 18, 12, 1857 Cast; p4 30, 10, 1877. + 21, 3, 1901 Barcelona.

Alexander Cáceres.

5. 567 – P. CÁCERES Alex., n 26, 2, 1831 Retalhuleu (Guatemala); i 4, 11, 1853 Cast; p4 15, 8, 1868. + 9, 4, 1882 Riobamba (Chimborazo).

Cf. P. Rufo Mendizábal: *Catalogus Defunctorum in renata Societate Iesu ab. a 1814 ad. a. 1970*. Romae, Curia Generalizia – ARSI, 1972.

El libro se nutre del informe que el P. Pérez enviara al Prepósito General titulado: *Historia de la Expulsión de los Padres de la Compañía de Jesús de Guatemala en Septiembre de 1871* (ARSI Centro-Amer 1001-XIII, Doc. 1). También se refiere someramente al informe del P. Alexander Cáceres titulado: *Anotaciones, 1871-1875* (ARSI Centro-Amer 1001-XIII, Doc. 3), redactado en dos fascículos, en los que se encuentra información inédita y sumamente detallada acerca del proceso de expulsión de los jesuitas de Quetzaltenango.

Se constata que el retorno de los jesuitas al país en 1851 se da por patrocinio directo del régimen de Carrera y a solicitud de un amplio sector de las élites conservadoras del país, especialmente las familias Batres, Pavón y Aycinena. La amistad de los jesuitas con la familia Aycinena posee larga data: precisamente el Ministro de Relaciones Exteriores de Carrera; Pedro de Aycinena - antiguo alumno de la Compañía- fue de los principales impulsores de la emisión del Decreto de retorno del 7 de junio de 1852. Juan Fermín de Aycinena y sus hermanos fueron también alumnos de la Compañía, así como el Arzobispo desterrado por los liberales Bernardo Piñol y Aycinena. Se tiene también evidencia de la acción del Gobierno y la Iglesia Católica para consolidar su instalación en el país en 1851 y 1853 al facilitarles una casa para residencia y la cesión de la Finca “Las Nubes” que formaba parte del patrimonio de la Iglesia de La Merced, perteneciente a los Fr. Dominicos. De esta manera, la Compañía quedaba bajo patrocinio directo de la élite conservadora y ligada al ámbito político de influencia de un gobierno que por medio la acción de la Iglesia Católica, llevaría a cabo la “moralización de los pueblos”, construyendo un imaginario social católico manifiestamente antiliberal. El P. Pérez se refiere a Carrera como el “invicto jefe” del Estado de Guatemala y defensor de la religión.

Cf. Rafael Pérez: *La Compañía de Jesús en Colombia y Centro América*. (Segunda Parte) Valladolid, Imprenta Castellana, 1898. p. 61-75. 159. 176-177

Cf. Rafael Pérez: *La Compañía de Jesús en Colombia y Centro América*. (Tercera Parte) Valladolid, Imprenta Castellana, 1898. pp. 19. 21. 40. 42. 71. 72. 244

Cf. AHA. 1858. No. 234. Agosto 7. *Oficio del Ministerio de Gobernación acerca de un decreto Pontificio de 3 de Marzo anterior.*

Cf. ARSI. Centro-Amer 1001-IX, Doc. 22.

Esta construcción católica y conservadora del imaginario social se consolida ampliamente en el oriente del país, por medio del trabajo evangelizador de la Compañía en Santa Rosa y Chiquimula, sitio en donde entablan amistad con Vicente Cerna, el sucesor de Carrera. El proyecto político de restauración conservadora de las élites tradicionales ciudadinas teniendo en Carrera a su líder popular, se lleva a cabo “a la sombra de la Iglesia que hace germinar la paz, la moral y el sólido progreso”, como acotaría el mismo P. Pérez. A partir de lo expuesto, se puede comprender el ligamen existente entre el trabajo evangelizador de los jesuitas y de la incursión armada en contra del régimen de Barrios orquestada desde Santa Rosa, según consta en los informes de la diplomacia alemana. Esta situación presta el marco ideal para que los jesuitas sean acusados por Justo Rufino Barrios como instigadores de una rebelión llevada a cabo desde una región tradicionalmente antiliberal.

Cf. Rafael Pérez: *La Compañía de Jesús en Colombia y Centro América*. (Tercera Parte) Valladolid, Imprenta Castellana, 1898. pp. 72

“La población de la capital permaneció tranquila, contra lo que se esperaba, después que los Jesuitas fueron obligados a abandonar la ciudad y la República de Guatemala, el 8 de septiembre; permaneciendo también tranquila al ser expulsados del país, el Arzobispo Dr. Don Bernardo Piñol y Aycinena y el Obispo Don Mariano Ortiz Urruela ya que se había podido comprobar que habían tenido fuerte participación en el movimiento insurreccional del Departamento de Santa Rosa”.

Cf. DZA Merseburg, A.A. III, Rep. 14, No. 532, Doeding al A.A., 10.2.1872. Citado por Julio Castellanos Cambranes: *Studien zur sozial ökonomischen und politischen Entwicklung Guatemalas (1868-1885) im Schatten deutscher Archiven*. Alemania, Universidad de Leipzig, 1970.

La expulsión de los jesuitas del país en 1871, forma parte integrante de la estrategia política del ala radical del movimiento liberal para resquebrajar el poder social del Estado conservador ejercido por medio de la Iglesia Católica. Esta acción pone de manifiesto el talento político de Barrios al terminar de afianzar su trabajo proselitista en el suroccidente del país al hostigar y extrañar a los miembros de la Compañía de la ciudad altense. Su ataque a los jesuitas se da desde una posición política ya ganada que le abrirá el camino a la Presidencia de la República en detrimento de Miguel García Granados, quien disintió de la aplicación de un programa inmediato de reformas. La expulsión de los jesuitas se constituyó en el primer paso de una reforma religiosa que situó a la Iglesia Católica en una estricta subordinación al Estado como institución religiosa de derecho privado.

'La revolución sería ineficaz e infecunda la sangre derramada en ella si los jesuitas permanecieran en Guatemala, pues la filosofía y la historia enseñan que los principios democráticos no pueden desarrollarse bajo la sofocante influencia de esa tenebrosa sociedad, asquerosa lepra de los países civilizados'.

Cf. AGCA. Patronato. Clero. Su expulsión. 2 de Agosto de 1871. Domingo Porres y Bruno Samayoa, ante la Junta Patriótica de la ciudad de Guatemala, protestan por la publicación del volante "Un amigo verdadero del Gobierno Provisorio", que contenía, ataques al gobierno, por haberse tomado medidas contra los P.P. de la Compañía de Jesús, en Quetzaltenango. B. 83.8 Exp. 82,429 Leg. 3,592

Cf. ARSI Centro-Amer 1001-XIII, Doc. 1

Cf. ARSI Centro-Amer 1001-XIII, Doc. 3

Cf. Rafael Pérez: *La Compañía de Jesús en Colombia y Centro América.* (Tercera Parte) Valladolid, Imprenta Castellana, 1898. p. 130

La expulsión de los jesuitas, ofrecía al Gobierno una coyuntura favorable de actuación política para expulsar al Arzobispo Piñol y Aycinena señalándolo de participar en las insurrecciones de oriente. La historiografía existente, ha sostenido que su expulsión se debió a que éste exigiera al Gobierno una explicación sobre las razones de la expulsión de los jesuitas, pero si nos remitimos a la Circular que el Prelado envió al clero y a todos los fieles de la Arquidiócesis el 1 de Diciembre de 1871 estando exiliado en Nicaragua, nos damos cuenta que dicha medida fue provocada por la negativa de éste a publicar una carta pastoral en la que se exhortara a los fieles a preservar la paz en la región, además de negar la intención del Gobierno de destruir la religión; aseveraciones que exculpaban al Gobierno Provisorio de sus arbitrariedades. Por ello, se le imputó a Piñol su participación en la causa rebelde y se decretó su expulsión el 17 de octubre de 1871, acusación de la que también fue objeto en el opúsculo denominado 'Unos sacerdotes' que fue enviado a la Santa Sede por parte de un sector del clero favorable a la gestión liberal.

Cf. Biblioteca César Brañas (BCB). Sección Misceláneos. 1871. *Circular del Arzobispado de Guatemala, al clero y a todos los fieles de la arquidiócesis*. León, Imprenta del Istmo. 3094:11

Cf. Hemeroteca Nacional de Guatemala. *Boletín Oficial*. (Tomo I. No. 15 Pag. 1) Guatemala, 12 de Septiembre de 1871. Min. De Gobernación, Justicia y Negocios Eclesiásticos. Decreto No. 23. 26 de Octubre de 1871.

Cf. AGCA. Unos sacerdotes. 25 de Abril de 1873. *Memorandum dirigido a La Santa Sede*. Guatemala, Imprenta de Padilla, calle de Santa Teresa 1873. 11 páginas. B. 78.30 Exp. 17,545 Leg. 746 fol. 1

Todo lo vertido anteriormente, nos plantea la pregunta acerca de la posibilidad de un antijesuitismo acendrado en la segunda generación de liberales guatemaltecos referido a los principios de la masonería, dentro de la que se consideraba ‘la obediencia jesuita’ como un obstáculo a la implantación de un régimen de libertades y civilización. El mismo P. Pérez refiere en su libro los contactos de Justo Rufino Barrios con la Logia mexicana, refiriéndose al movimiento liberal de 1871 como “la revolución masónico-liberal de 1871”. Los trabajos del principal historiador de la masonería centroamericana, el costarricense Rafael Obregón Loría, dan cuenta del inicio de las actividades masónicas en Guatemala al albor del movimiento liberal de 1871 impulsadas por el masón catalán José Quirce Filguera:

“En Guatemala, Quirce se relacionó con dos masones españoles, Domingo González y Bernardo Garrido y Agustino. Este último era un pundonoroso militar que acababa de llegar a aquel país para fundar y dirigir la Escuela Politécnica. Con ellos planeó Quirce la fundación de una logia. El ambiente de aquel país era propicio para estas actividades, pues con el triunfo de la revolución de 1871 se había iniciado una era de grandes reformas liberales”.

La activa participación de Lorenzo Montúfar como orador de la Logia Caridad No. 26 fundada en San José en 1865 y quien fuera funcionario de confianza de Barrios, permite señalar la influencia que tendría en las decisiones del gobierno liberal de 1871 con relación a las acciones a emprender en contra de la Compañía para allanar el camino a las reformas religiosas que quitaran posibles obstáculos futuros a su proyecto político.

Cf. Rafael Obregón Loría: José Quirce Filguera. Fundador de la Masonería en la República de Guatemala. San José, Imprenta Torno, 1951. p. 12

Se han sostenido diversidad de opiniones que a lo largo del tiempo han predominado en la historiografía sobre el régimen liberal, sobre las enormes proporciones de la propiedad eclesiástica hacia 1871. Las exploraciones efectuadas en el *Catastro de la Contribución Urbana de los años 1872 y 1876* han permitido comprobar que los liberales tomaron para sí por medio de la creación de la *Comisión Central de Consolidación*, compuesta por sus allegados, un patrimonio esencialmente urbano. De aquí se desprende la importancia de la “Enajenación de los terrenos baldíos de la Costa Cuca y del Palmar” efectuada en 1873 para hacer realidad su acceso a la propiedad de más de 2.000 caballerías que los erigiría como la nueva burguesía agroexportadora gobernante del país. Lo expuesto, se hace extensivo a las temporalidades de la Compañía, las que consistían en las fincas de “Las Nubes” en jurisdicción de Palencia (que daba ya muy buenos réditos por el cultivo del café), “El Patrocinio” en la zona colindante a El Palmar, Quetzaltenango y la de “Los Arcos” que había sido adquirida recientemente, patrimonio al que se suman las residencias y el Colegio de Quetzaltenango, considerando que la Iglesia de la Merced y Colegio Seminario Tridentino les habían sido ‘cedidos’ mediante contrato por la Arquidiócesis. Según consta en el AHN, hacia 1784 la Compañía contaba con 5 Haciendas y 2 Ingenios que daban réditos por 27097 ½ pesos, a las que se aunaban los Colegios San Lucas de Guatemala y Francisco Javier de Ciudad Real, Chiapas. La expulsión de 1767 junto a la expropiación de 1829 provocaron la pérdida casi total de dichos bienes. Los liberales se encargaron de difundir que los jesuitas recibían enormes dividendos por estas propiedades, las cuales fueron usufructuadas por particulares, siendo finalmente vendidas a tenor del Decreto No. 105 de 1873. Proponemos una sucinta selección cronológica de las fuentes encontradas respecto a esta temática:

AGCA. B. LEG. 28,629, EXP. 217, FOLS. 3, AÑO DE 1871

GUATEMALA. Don José María Escamilla, al Ministro de Gobierno informándole que el Reverendo Padre Superior de la Compañía de Jesús, le dejó conferido el poder general para la administración de sus bienes y demás asuntos Judiciales y extra Judiciales, lo que hago de conocimiento del Gobierno para que ponga a mi disposición los bienes mencionados.

AGCA. B. LEG. 28,635 EXP. 545 FOLIOS, 5. Año 1872.

GUATEMALA. Los Pro. José Antonio Urrutia, encargado del Templo de La Merced y José María Escamilla, con el poder de R.R.P.P., de la Compañía de Jesús informan al Ministro de Gobernación sobre la administración de la hacienda “LAS NUBES”, así como los fines y objetos a que ha sido destinada.

AGCA. B. LEG. 28,633. EXP. 177 FOLS. 1 AÑO 1872

QUETZALTENANGO. Pedro López, Jefe Político Departamental solicitando darle trámite a la parte que le corresponde de los bienes de la Iglesia que la Compañía de Jesús dejara en esa cabecera.

AGCA. B. Leg. 28637, Exp. 62, fols. 3 año 1873. Quetzaltenango: Mariano Enríquez, Jefe Político, envía informe al Ministro de Gobernación, sobre fondos destinados a la Gobernación Pública y a la realización de los bienes de la Compañía de Jesús que existían en este Departamento.

Comunica que se vendió la Hacienda ‘El Patrocinio’ probablemente el 29 de agosto de 1872, a Don Mauricio Rodríguez en 7727 pesos 7 reales.

El proceso de agudización del conflicto entre la Iglesia y el Estado en Guatemala es resultado inequívoco de una confluencia de factores de tensión que desencadenaron su separación: las pugnas que se establecieron entre liberales y conservadores en los medios escritos sobre la conveniencia o no de la incidencia de la Iglesia en la vida política del país, los roces constantes entre diversos miembros del clero con los jefes políticos, las incursiones de los frentes armados en el interior de la república -con sus respectivas afrentas a los párrocos de diversas localidades del noroccidente del país- cinco meses antes del inicio de la campaña bélica liberal y las divergencias ideológicas existentes al interior del movimiento, coadyuvaron indefectiblemente al establecimiento de una tensión creciente entre las dos entidades hasta llegar a la confrontación directa, la que en definitiva, aceleró el proceso de desarticulación de la Iglesia Institucional como uno de los pasos necesarios para la consecución del proyecto económico y político de la 'segunda generación' de liberales. Con estas afirmaciones buscamos dejar en claro que la expulsión de los jesuitas de Quetzaltenango no fue el único factor que contribuyó a este proceso de confrontación, sino uno más dentro de los mencionados anteriormente que permitió la acelerada puesta en marcha de la 'Reforma Religiosa' que el 'ala radical' del movimiento deseaba implementar inmediatamente como una forma de agenciarse prestigio político frente a sus correligionarios como dentro de la globalidad de la vida política nacional. **El conflicto generado a partir de la expulsión de los jesuitas se convirtió en factor desencadenante del conflicto entre la Iglesia y el Estado en Guatemala, debido también al nivel de difusión que tuvo en los medios escritos y a la posición de influencia que la Compañía de Jesús ejercía dentro de la Iglesia Nacional como en la vida social del país a través de su amplio trabajo de difusión cultural y evangelización.**

Dedico esta investigación a los jesuitas
mártires de la UCA...

